



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. AUDITORIA		
DEP T.R. Y REGISTRO		
DEPART. COTIZABIL.		
SUC. CEN. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y AGENES AVAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O. P. U.Y.T.		
SUC. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
INPUTAC.	\$	
ANOT POR	\$	
INPUTAC.		
CELOSUS DTO		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB ADULTO MAYOR "ESTRELLA DEL MAR"
CERRO ALEGRE TOME
TOMÉ

RESOLUCIÓN EXENTA N°

7400

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
02 OCT. 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

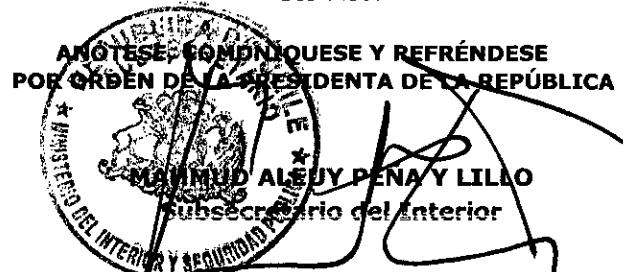
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0811143232038	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TOMÉ	1.586.790.-
	Unidad	
Administradora de Fondos	CLUB ADULTO MAYOR "ESTRELLA DEL MAR" CERRO ALEGRE TOME	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



RAA



7109571



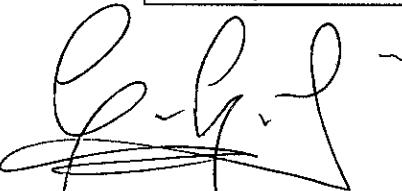
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 258-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	525.268.452
3.= Saldo	3.299.016.548
Compromiso presente documento : N° 7400, fecha 22.08.2014	1.586.790
Saldo Disponible \$	3.297.429.758


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ESTUFA	1	\$ 194.900	\$ 194.900
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 54.290	\$ 54.290
COCINA	1	\$ 145.590	\$ 145.590
REFRIGERADOR	1	\$ 231.990	\$ 231.990
DESPENSA	1	\$ 71.590	\$ 71.590
LAVAPLATOS	1	\$ 113.990	\$ 113.990
LED	1	\$ 175.900	\$ 175.900
EQUIPO DE MÚSICA	1	\$ 174.900	\$ 174.900
HORNO	1	\$ 61.490	\$ 61.490
FOGÓN	1	\$ 73.450	\$ 73.450
SILLAS	20	\$ 13.990	\$ 279.800
MICRÓFONO	1	\$ 8.900	\$ 8.900
			\$ 1.586.790

Se despide Atentamente,

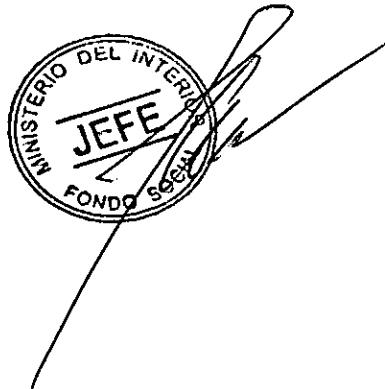


MFL/GVR/CMO

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ESTUFA	1	\$ 194.900	\$ 194.900
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 54.290	\$ 54.290
COCINA	1	\$ 145.590	\$ 145.590
REFRIGERADOR	1	\$ 231.990	\$ 231.990
DESPENSA	1	\$ 71.590	\$ 71.590
LAVAPLATOS	1	\$ 113.990	\$ 113.990
LED	1	\$ 175.900	\$ 175.900
EQUIPO DE MÚSICA	1	\$ 174.900	\$ 174.900
HORNO	1	\$ 61.490	\$ 61.490
FOGÓN	1	\$ 73.450	\$ 73.450
SILLAS	20	\$ 13.990	\$ 279.800
MICRÓFONO	1	\$ 8.900	\$ 8.900
			\$ 1.586.790

Se despide Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
GENERAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
FONDO SOCIAL
JEFE

MFL/GVR/CMO